

Humberto Muñoz García

## *Introducción*

La universidad contemporánea en México, desde que se le puede denominar de esta forma, ha tenido lazos complejos con el Estado y el gobierno, de mayor o menor cercanía y en ocasiones de tensión y conflicto. La universidad pública es un organismo descentralizado del Estado al cual este último le ha cedido la capacidad de enseñar carreras profesionales, otorgar títulos y grados, investigar y difundir la cultura. Ambas entidades se relacionan para que tales propósitos sean cumplidos.

Las actividades que desempeña la universidad generan resultados que se relacionan con la conducción de la sociedad, el bienestar colectivo y el sostenimiento del orden político. Quienes forman la nación esperan que el Estado realice acciones que persigan el bien común y satisfagan los intereses colectivos apoyando a instituciones como la universidad. Esta última, al cumplir sus tareas educativas, le brinda al Estado y a su gobierno legitimidad permitiéndole reproducir sus estructuras y procesos de mando. Cada parte apoya a la otra.

En teoría, el Estado y la universidad mantienen relaciones de mutua conveniencia. Sin embargo, tales relaciones ocurren ubicadas en un terreno de disputa. Cada una de las partes tiene su propia dinámica en la historia y visiones cambiantes de cómo llevarlas a cabo. La visión del Estado está nutrida por la querrela entre las fuerzas políticas sobre cómo orientar la educación y sus fines. En dicha orientación intervienen la lucha por el poder del Estado y sus aparatos de control ideológico, la noción de proyecto nacional de quienes ostentan el poder, el régimen de gobierno que establecen (p.ej. autoritario o democrático) y la perspectiva

política que siguen.<sup>1</sup> La visión de la universidad se orienta por la forma como debe cumplir sus compromisos académicos, sociales y culturales, así como por su papel en el desarrollo nacional. La coincidencia o no de tales orientaciones, o la existencia de intereses yuxtapuestos, afecta las relaciones del Estado y el gobierno con la universidad.

Lo cierto es que, en la práctica, las relaciones de la universidad con el Estado no han sido armónicas a través del tiempo. Más bien en cada periodo o lapso de un régimen político hay tensiones que varían en intensidad, y pueden llegar al conflicto, entre el gobierno que encarna al Estado y la universidad. Pero cualquiera que sea el modo de relación el gobierno participa en él desde una posición de fuerza. La universidad, por su parte, ha demostrado el peso que puede llegar a tener para desestabilizar el sistema político.<sup>2</sup> También ha demostrado, en determinadas circunstancias históricas, que la estabilidad institucional y relaciones cordiales con los gobiernos federal y estatal le han servido para consolidar sus tareas.<sup>3</sup>

Para regular sus relaciones la universidad demandó la autonomía al gobierno con el fin de preservar a la academia de cualquier injerencia que pudiera sesgar su trabajo y los resultados obtenidos de él. Así, el auspicio y apoyo de un gobierno también supone entregarle a la universidad el poder de determinar sus objetivos y decidir sobre cómo organizar y desarrollar su vida académica y administrativa sin controles externos. A través de la autonomía, entonces, se regulan las relaciones que mantienen estos dos actores<sup>4</sup> (Neave y van Vught, 1994), convirtiéndose ella misma, de vez en vez, en un asunto de contienda.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Para una discusión más informada sobre este punto véanse los siguientes trabajos: Carnoy, 1984; Levy, 1994; Ordorika, 2002. Una reflexión interesante sobre el Estado se encuentra en Dahrendorf, 1967.

<sup>2</sup> De acuerdo con Levy (1994), en algunos momentos de la historia de México se ha dado una actitud sumisa de la universidad respecto al sistema (de poder).

<sup>3</sup> Esta tesis la sostiene López Zárate (2001) en el caso de la Universidad de Guanajuato.

<sup>4</sup> La autonomía ha sido considerada como una posición frente al Estado mediante la cual se establece una forma de respeto mutuo entre éste y las universidades (Soberón, 1983).

<sup>5</sup> "Unas veces el Estado mismo, otras veces grupos organizados de manera permanente o circunstancial, intrínsecos o extrínsecos, han pretendido vulnerar la autonomía para así someter a la universidad" (Soberón, 1983: 280).

## UNIVERSIDAD Y GOBIERNO EN MÉXICO

En la historia del país, las relaciones de la universidad con el gobierno se relatan, en este escrito, a partir de la etapa que cubre el periodo revolucionario de principios del siglo pasado, cuando se inaugura la Universidad Nacional. Este periodo es ilustrativo del interés del Estado y del gobierno por crear la universidad. En su origen mantuvieron fuertes lazos con ella.

Decía Sierra (1910), en el discurso de inauguración, que esta universidad había fluido

del deseo de los representantes del Estado de encargar a hombres de alta ciencia la misión de utilizar los recursos nacionales en la educación y la investigación científicas porque ellos constituyen el órgano más adecuado a estas funciones, porque el Estado ni reconoce funciones más importantes, ni se cree el mejor capacitado para realizarlas.

Para su fundador, la universidad impartiría una educación cargada de ideas-fuerza para saturar la vida del país que se traducirían en acciones favorables al interés de la patria. El carácter nacional de la universidad fue otorgado por el Congreso Legislativo de aquel entonces.

En el México de principios del siglo xx ya había conciencia de que la universidad, como institución, tiene un carácter político, toda vez que había contribuido decididamente a la formación del concepto moderno del Estado. Aquí, la universidad fue considerada, al mismo tiempo, su creación, el soporte de su legitimidad y un instrumento poderoso para educar con sustancia popular. Su encomienda era realizar un ideal: democracia y libertad (Sierra, 1910). Juntos el Estado y la universidad. La universidad y el Estado. Ambos formando parte de la misma estructura de poder, compartiendo intereses, valores y necesidades. La primera es parte del segundo: es una "obligación capital suya", por ser un servicio público, "es el Estado mismo en función del porvenir" (Sierra, 1910).

A partir de aquí se pueden seguir los giros que han tomado las relaciones objeto de este estudio, que en cierta medida se ilustran históricamente con el ejemplo de la Universidad Nacional. Se reconoce, no obstante, que cada una de las universidades públicas que fueron apareciendo desde entonces ha mantenido con el Estado y con los gobiernos federal y estatal relaciones específicas que son objeto de un estudio propio. Lo que se va a señalar enseguida, no obstante, tiene el propósito de reseñar que la universidad y el gobierno cambian y mantienen sus relaciones de diferente manera a través del tiempo.

Durante el periodo revolucionario, entre 1910 y 1917, la Universidad Nacional tuvo una gran inestabilidad institucional reflejada en los continuos relevos en la rectoría. Al mismo tiempo que se le consideraba una institución elitista hubo varios cambios en el gobierno de la República que a la institución le implicaron tener con él tensiones, acercamientos y hasta pasar a ser parte del Ejecutivo federal.<sup>6</sup>

Importa remarcar, asimismo, que los avatares de esta universidad, convocada a sumarse al proyecto educativo del Estado mexicano, fueron acompañados por la creación de dos universidades estatales surgidas en la etapa constitucionalista de la revolución: la de Michoacán que se fundó en 1917 y la de Sinaloa un año después, ambas creadas con el beneplácito de los gobiernos locales.<sup>7</sup>

También, durante esta época, en la Universidad Nacional se comenzaron a hacer esfuerzos por elaborar una ley de independencia universitaria, para “emanciparse del gobierno” (Chávez,

<sup>6</sup>A la universidad se le hicieron críticas en el gobierno de Madero por ser una institución surgida del viejo régimen. Con Huerta tuvo un momento de concordia que aprovechó para avanzar académicamente. Carranza tenía un proyecto propio que mediante cambios jurídicos provocó que la universidad pasara a formar parte del Departamento Universitario (véase Garcíadiego, 1996; Marsiske, 2001). Qué hacer con la educación era una cuestión fundamental para los revolucionarios. Como nota al margen vale la pena mencionar que, en 1917, durante el Constituyente, el artículo 3o. de la Constitución fue el que mayor discusión causó por la definición del laicismo obligatorio que estaba vinculada a la creación de una identidad nacional y a dejar a la Iglesia fuera de la educación de una vez por todas.

<sup>7</sup>La Universidad de Sinaloa nació de la transformación del Colegio Rosales en Universidad de Occidente y toma el primer nombre hasta 1942. Adquiere su autonomía en 1965 con una Ley Orgánica semejante a la de la UNAM (López Zárate, 2001).

1910); una lucha que se prolonga hasta 1929 cuando el presidente Portes Gil le concede la autonomía.<sup>8</sup>

En 1929 se promulga una ley orgánica que le da a la Universidad Nacional su carácter de autónoma. En ella se asienta que sigue siendo una institución del Estado. Y que a la larga debería funcionar con fondos propios, mientras que el Presidente de la República se reservaba el derecho de presentar una terna para que el Consejo Universitario nombrara al rector, así como el derecho de veto a algunas resoluciones tomadas por la casa de estudios (Marsiske, 2001).

La universidad sería autónoma con la mano del gobierno adentro, pues quedaba obligada a presentar un informe anual de labores al presidente y sujeta a la intervención de las autoridades para la comprobación de sus gastos. En el ambiente de este tiempo aparecen en el escenario educativo dos universidades públicas más que son las de San Luis Potosí y la de Guadalajara, que a la postre se convertiría en una de las más importantes en México.

Los años treinta fueron de inestabilidad financiera para la Universidad y también de inestabilidad política. En un periodo de ocho años fue dirigida por cinco rectores en medio de constantes conflictos internos, falta de presupuesto y el propósito del gobierno de desligarse de ella. Sus restricciones económicas y la amenaza de restringir su autonomía si el gobierno se hiciera cargo de sus finanzas fue un rasgo característico de este periodo en el que se discutió con ahínco la orientación ideológica que debía seguir la universidad, a raíz de la intención del gobierno de darle una marca socialista a la educación.<sup>9</sup>

<sup>8</sup>Durante un buen tiempo los universitarios lucharon contra la intromisión del gobierno. El movimiento estudiantil que desemboca en una huelga en 1929 tuvo peticiones que fueron rechazadas por el gobierno. A cambio el Presidente concedió la autonomía para que el movimiento no trascendiera al ámbito político, dada la influencia que tenía Vasconcelos (anterior secretario de Educación y ex rector) quien había contendido por la Presidencia de la República y perdido la elección (Marsiske, 2001).

<sup>9</sup>Es importante revisar, porque constituye un hito en la historia de la universidad en México la polémica de Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano en *Rumbo de la universidad*. Colección Metropolitana (1973). Según Loaeza (1999) ha habido un desacuerdo en la élite política, desde 1917, sobre el grado de control que debe ejercer el gobierno sobre el sistema educativo y, en el plano ideológico, respecto al contenido de la enseñanza.

El recelo y la animadversión del gobierno federal con la Universidad Nacional —una separación total del Estado (Domínguez y Ramírez, 1993)— no impidieron que varios gobiernos de las entidades federativas respondieran a las demandas educativas de sus gobernados. Sociedad y gobierno local estuvieron involucrados en la creación de universidades públicas estatales en los años treinta como Nuevo León, Puebla, Sonora y Yucatán. Universidades, cada una de las cuales, ha tenido, desde entonces, su propia dinámica de relaciones con los gobiernos estatales y con el Federal.<sup>10</sup> Al finalizar la década, el país tenía ya 10 universidades públicas.

La amenaza de la que se habló se prolongó hasta la segunda parte del gobierno de Ávila Camacho, cuando a instancias de la Presidencia de la República se estimula la formulación de la Ley Orgánica de 1945 y el establecimiento de mecanismos para darle una nueva institucionalidad a la UNAM. Esta ley se utilizaría después como antecedente y punto de partida para la elaboración de las leyes orgánicas de las universidades estatales.<sup>11</sup> Los arreglos políticos internos, en cada caso, permitieron presentar propuestas de leyes orgánicas que pasaron por el visto bueno del gobernador y la aprobación del Congreso estatal. Tal proceder permitió constituir o restablecer el vínculo entre la universidad y el gobierno local.

Los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado fueron de un enorme acercamiento en las relaciones sostenidas por ambos. En 20 años se agregaron una docena más de universidades en las entidades federativas. Es el inicio de un sistema de universidades pú-

<sup>10</sup> Los gobernadores jugaron un papel relevante en la construcción y definición del carácter de la universidad pública estatal y los gobiernos locales establecieron la responsabilidad de coadyuvar a su financiamiento. Cada universidad ha tenido buenas y malas relaciones con las autoridades estatales desde su creación, así como también influencia para arraigar en el entorno social tradiciones científicas, humanistas y culturales. Varios autores han hecho una pesquisa sobre las universidades estatales en cuyo desarrollo aparecen sus relaciones con los gobiernos locales correspondientes (véanse entre otros Kent, 1998; López Zárate, 2001; Acosta, 2002).

<sup>11</sup> Diversas circunstancias políticas, dentro y fuera de la universidad, instaron al gobierno a proponer que se creara un Consejo Universitario Constituyente encargado de diseñar un anteproyecto de ley que sería presentado y aprobado por el Congreso de la Unión. Consúltense Ramírez, 2001 y González Oropeza, 1980.

blicas y de lo que se ha denominado la época de oro, en que el interés del gobierno por la universidad fue manifiesto. La construcción de la ciudad universitaria en el sur de la capital del país es un indicador de las buenas relaciones que existían entre ambas partes y de una cercanía estrecha entre el Ejecutivo federal y la rectoría de la UNAM (véanse Domínguez, 2001; Ordorika y Pusser, 2005).

La urbanización, la industrialización sustitutiva, la emergencia y crecimiento de las clases medias, un partido único de Estado, la consolidación de un sistema político corporativo y la existencia de un régimen autoritario fueron parte de una ecuación en la que se denotó el apoyo del gobierno a las universidades mexicanas, las que gozaban de plena autonomía, según lo analizó Levy (1980). Para este autor, el autoritarismo tuvo un control limitado del gobierno sobre las universidades públicas. Dice: “debemos reconocer que el control depende de importantes factores políticos, y no sólo de los aspectos técnicos de la política educativa” (p. 155).

Un país en pleno desarrollo económico exigía que sus universidades cumplieran con las expectativas de movilidad abiertas para las clases medias. El gobierno federal estaba atento del curso que seguían las universidades del país y dejaba que se organizaran y administraran a su conveniencia. Un Estado benevolente dispuesto a financiarlas ya que, a sus ojos, la educación superior contribuía a modelar el desarrollo nacional. La universidad y el gobierno tenían lazos de dependencia y respeto. Domínguez y Ramírez (1993) citan al rector Chávez cuando declaró, hacia finales de 1964, que con respecto al gobierno “nada hubo que interfiriera con nuestra autonomía, nada que menoscabara el respeto debido a nuestra universidad” (p. 44). Las universidades eran, en las palabras del rector, gestoras del desarrollo y la independencia de la nación (p. 60).

Dos años más tarde, en 1966, el rector Chávez fue depuesto a raíz de un conflicto estudiantil auspiciado por personas vinculadas al gobierno de Díaz Ordaz.<sup>12</sup> La perspectiva del rector so-

<sup>12</sup> Uno de los trabajos en este libro, el de Montes, está dedicado al análisis político de cómo se produjo la caída de un rector en la Universidad de Oaxaca. Asimismo, vale la pena

bre la conducción institucional se había confrontado con la del gobierno, que en 1968, instrumentó una política represiva, de mano dura –dice Levy (1980: p. 156)– que llegó inclusive a “congelar” los fondos de las universidades estatales. La segunda mitad de los años sesenta fue, sin lugar a dudas, uno de los momentos de mayor distanciamiento entre las universidades públicas y el gobierno federal.

El movimiento estudiantil de 1968, a su vez, fue una prueba del peso que puede llegar a tener la universidad para desestabilizar el sistema político y de su capacidad disruptiva del orden. También de la rigidez de un régimen autoritario capaz de meter al ejército en las instalaciones universitarias, de perseguir y matar. Frente a la ruptura de relaciones, el descontrol de la universidad y su impacto sobre el sistema político, el Estado utilizó su poder y hasta la fuerza en contra de la universidad, como ha ocurrido en varias ocasiones en el caso de la UNAM y de otras universidades públicas estatales. El gobierno tuvo que aprender que la coerción como salida a un conflicto universitario y mecanismos férreos de control le puede ocasionar costos políticos muy elevados. De ahí que le haya convenido, en lo posible, que sus ligas con las universidades traten de mantenerlas en una atmósfera pacífica.

Después de 1968, el gobierno federal siguió una política de reconciliación con la UNAM y con las universidades públicas de los estados. Con la administración que se inicia en 1970 se dio un cambio de enfoque. Las universidades tuvieron recursos, la UNAM amplió su bachillerato<sup>13</sup> y se extendió en varios campus en el área metropolitana de la ciudad de México. Se creó la Universidad Autónoma Metropolitana y a las tres universidades estatales inauguradas en los años sesenta se agregaron otras cuatro en los setenta.

revisar el libro de Rivera (2004) para que se observe cómo se ligan intereses políticos internos en la Universidad de Hidalgo con el juego político del gobierno estatal y federal en la caída de uno de sus rectores.

<sup>13</sup>Durante el rectorado del doctor Pablo González Casanova (1970-1972) se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta.

En este último periodo, tres universidades públicas estatales<sup>14</sup> tuvieron una postura de izquierda opuesta al gobierno y apareció el sindicalismo como fuerza y corriente política dentro de las casas de estudios con implicaciones políticas fuera del campus.<sup>15</sup> Ciertamente, entre varias universidades y el gobierno hubo fricciones, tensiones y situaciones de conflicto.

Más adelante, el gobierno de 1976 a 1982 comenzó a seguir una línea política que diera cauce a un sistema de educación superior que integrara a las universidades públicas federales y estatales. Había que darle alguna racionalidad al conjunto mediante su coordinación. El gobierno juzgó que podría hacerlo mediante la planeación, para lo cual se crearon organismos oficiales a los que se sumó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) estrechamente vinculada a la secretaría del ramo.

Por así decir, el gobierno federal había decidido tener injerencia en la conducción de las universidades públicas al tiempo que mostraba su lejanía de los conflictos de las universidades estatales con los gobiernos locales, algunos de los cuales se resolvieron por la mediación de la ANUIES. Las universidades públicas estatales adquirieron como rasgo distintivo, desde ese entonces, el tener que tratar con la Federación y el Estado y, en ocasiones, a través o conjuntamente con organismos que se volvieron actores políticos fundamentales para facilitar los lazos, las negociaciones o las salidas de los conflictos internos o con el gobierno. Al existir diferencias políticas y distintas capacidades económicas para fi-

<sup>14</sup>Dice Villaseñor (1988) que en materia política hubo conflictos entre los gobiernos federal y estatal y las universidades de Guerrero, Puebla y Sinaloa. En estas tres se había acuñado un modelo de universidad crítica, democrática y popular que se oponía a la visión educativa del gobierno. Véanse Wences Reza, 1984 y Rivera Terrazas, 1983 quienes fueron rectores, el primero de la Universidad de Guerrero y el segundo de la de Puebla en este periodo. Medina Viedas, 1982, quien estuviera al frente de la Universidad de Sinaloa, señalaba que el gobierno del estado pretendía implantar un sistema educativo atentatorio al régimen de autonomía establecido en la Constitución. Los universitarios hablaban de medidas coercitivas impulsadas por los gobiernos estatales y estos últimos sostenían que los primeros actuaban fuera de la ley.

<sup>15</sup>A inicios de los años setenta los trabajadores de la UNAM demandaban su derecho a unirse en el Sindicato de Trabajadores y Empleados de esa casa de estudios. El movimiento sindicalista se extendió después a las universidades públicas estatales.

nanciar la educación entre los estados del país se abrió un campo mucho más complejo, y con más actores intervinientes, en las relaciones de la universidad con el gobierno.

También fue importante, durante el sexenio de López Portillo, el que el Estado mexicano elevara la autonomía a rango constitucional, obligándose a ser garante de la misma, al tiempo de influir en el desarrollo de las universidades desde afuera a través del Sistema Permanente de Planeación de la Educación Superior.

El cambio constitucional significó otro en la Ley Federal del Trabajo en la que se tipifican las condiciones especiales de la actividad académica y la imposibilidad de formar un sindicato nacional de trabajadores universitarios. Asimismo, la reforma política emprendida por el régimen dio pie para que las fuerzas políticas activas en las universidades salieran al escenario nacional en el que habrían de canalizar sus inquietudes y propuestas. El Estado demarcó el terreno de juego para que el gobierno se relacionara con la universidad sin soltarle el pulso.

En fin. Expansión del sistema universitario, crecientes demandas sociales por educación superior en el contexto de las entidades federativas, universidades estatales que cobraban importancia para la formación de profesionistas e impulsos al avance de la ciencia fueron aristas que se buscaron juntar en políticas educativas del gobierno para racionalizar sus acciones y relaciones con las universidades. El inicio de un pacto que desde la óptica del gobierno era indispensable para el manejo educativo.

Después, como es bien conocido, apareció la crisis de la deuda externa hacia 1982. El gobierno quedó con fondos reducidos e intentó manejar la insuficiencia económica. La política de austeridad tuvo sus secuelas en los recursos destinados a las universidades y en los salarios de los académicos. En un contexto de restricciones financieras el gobierno continuó relacionándose con las universidades mediante una planeación, que poco funcionó, e instauró los primeros mecanismos de evaluación.

Más adelante, en los sexenios posteriores a 1988, vendrían relaciones del gobierno con las universidades mediante nuevas formas de organizar el sistema de educación superior con una perspectiva nacional conducida centralmente. La estrategia principal estaría dada por la evaluación y la competencia por recursos financieros, la diversificación de las fuentes financieras, calidad educativa, eficiencia administrativa, pertinencia social y rendición de cuentas (Mendoza, 2002).

El Estado cambió su fisonomía y así también sus relaciones con las universidades públicas. El Estado poderoso que hizo la Constitución de 1917 se quitó su carácter de educador para dar paso a lo que se denominó Estado supervisor (Levy, 1994) y luego Estado auditor (Ibarra, 2002) o evaluador. Se introdujo en la vida de las universidades a través del control a distancia, les impuso lineamientos a su desarrollo institucional y se esforzó para instaurar una “nueva universidad” (Ibarra, 2002) que entrara en relación con él de una manera subordinada a sus políticas.

La universidad implicada para atender a los intereses y exigencias de la integración global, intervenida y regulada por las agencias del gobierno, la universidad que forma parte de un sistema educativo muy heterogéneo en su composición, dentro del cual cada institución mantiene relaciones peculiares con el gobierno estatal en un entorno en el que existe una línea trazada por el gobierno federal, multiplicidad de agentes que han emergido en el escenario político y demandas variadas de la sociedad. De ahí que tenga importancia asomarse a la problemática reciente de las relaciones entre la universidad y el gobierno y tratar de hacer algún aporte a su conocimiento.

#### EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES UNIVERSIDAD-GOBIERNO

La evolución reciente de la educación superior en los países como México y las interrogantes sobre la muerte de la universidad occidental y su resurrección en la sociedad posmoderna han llevado a una serie de discusiones de lo que es necesario conocer e interpre-

tar de las relaciones que mantiene la universidad con el gobierno (Neave y van Vught, 1994; Neave, 1995; Barnett, 2002).

En dichas relaciones se encuentran los “vientos del cambio”, las condiciones que marcan la distancia del príncipe con la universidad, la cuantía del gasto que puede destinar el gobierno a la universidad pública, el monitoreo, la evaluación al desempeño institucional, el financiamiento a la investigación, el manejo de las fuerzas del mercado, la amplitud de la autonomía y la conversión de la universidad pública para ser eje de la transformación, agente del desarrollo local e impulsora de la cultura y la democracia.

En el campo internacional la discusión se ha centrado en el retiro de las responsabilidades del Estado, el debilitamiento de sus relaciones con la universidad, a raíz de la pérdida de su proyecto cultural como Estado nación (Readings, 1997), y una presencia cada vez más fuerte del mercado en el ámbito educativo.

Aquí, lo que nos interesa discutir, por lo pronto, es que el gobierno ha mantenido relaciones con la universidad muy variadas en el tiempo y que ahora se particularizan en el espacio a través de un juego en el que interactúan la Federación y las administraciones locales. En tal juego el gobierno federal entra con todos sus instrumentos vía el manejo de recursos y actúa en medio del régimen de autonomía y soberanía de los estados.

La sensibilidad de los gobiernos y la importancia que atribuyen a la universidad pública tiene que ver con el fortalecimiento o debilitamiento de sus relaciones, el tipo de políticas educativas que se aplican, el grado de regulación o intervención que ejercen sobre las instituciones y las capacidades intelectuales de estas últimas.

La historia nos enseñó que las características y condiciones institucionales de las universidades han afectado sus relaciones con el gobierno. Por ello, también nos interesa presentar, desde el ángulo de la universidad, cómo su organización y gobierno tienen implicaciones sobre sus intercambios con el gobierno estatal en la trama de las políticas federales, algo que ha sido tratado con menos frecuencia. Para ello nos remitimos a casos de instituciones específicas en el ámbito local que han tenido

procesos prolongados de inestabilidad política, a la luz de las determinaciones del gobierno universitario en estos procesos, los problemas de diversa índole política que se filtran a las instituciones y el papel que han jugado las autoridades estatales en sus relaciones con la universidad y en el manejo de los conflictos.

A tal efecto se presentan los casos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y de la Universidad Autónoma de Chiapas que han tenido una dinámica política interna inestable en entidades con bajos niveles de desarrollo, con un subsidio proveniente en su mayor parte del gobierno federal y en las que las fuerzas políticas locales se han hecho presentes dificultan la consolidación institucional de ambas universidades.

Finalmente, nos hemos preguntado qué cambió en la universidad durante los últimos tiempos y cómo procesa sus intercambios con la sociedad y el gobierno, cómo se mueve para realizar sus proyectos, con cuántos grados de libertad, lo cual resulta trascendente para pensar en lo que viene y hasta dónde puede desplazar sus lazos de sujeción con el Estado. En el reconocimiento de las condiciones en las que opera la universidad, uno de los ejes centrales para funcionar adecuadamente frente a las diversas demandas sociales que enfrenta es la gobernabilidad. Plantear y reflexionar sobre todas estas cuestiones hará avanzar nuevos análisis sobre el tema.

El libro que tiene en sus manos el lector no conforma una unidad en el desarrollo del tema. Los textos que incluye han sido elaborados en distintos momentos de creación intelectual y espacios institucionales. Han sido reunidos con el propósito de provocar más debates y abrir nuevas líneas de investigación, siempre faltantes en el país.

Su publicación obedece también a los beneficios que ha tenido de este material el proyecto que sobre las relaciones de la universidad con el gobierno se llevó a cabo en el Seminario de Educación Superior, que contó con ayuda financiera de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a la cual le manifestamos nuestro agradecimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A., *Ensamblajes conflictivos. Políticas públicas y reformas universitarias en México. El caso de la Universidad de Guadalajara*. México, Universidad de Guadalajara, 2002.
- BARNETT, R., *Claves para entender la universidad. En una era de supercomplejidad*, México, Ediciones Pomares, 2002.
- CARNOY, M., *The state and political theory*, Princeton, N.J., USA, Princeton University Press, 1984.
- CHÁVEZ, E., "Alocución en la primera sesión del Consejo Universitario", en R.X. Cortés, y A. Rodríguez G., *Visión de la universidad*, México, UNAM, 1999.
- DAHRENDORF, R., *Society and Democracy in Germany*, Nueva York, USA, Doubleday Anchor Book, 1967.
- DOMÍNGUEZ, R., "Historia de la UNAM (1945-1970)", en R. Marsiske (coord.), *La universidad de México*, México, UNAM y Plaza y Valdés, 2001.
- y C. Ramírez, *El rector Ignacio Chávez. La Universidad Nacional entre la utopía y la realidad*, México, Coordinación de Humanidades y CESU, UNAM, 1993.
- GARCIADIEGO, J., *Rudos vs. científicos*, México, El Colegio de México y UNAM, 1996.
- GONZÁLEZ, O.M., *Génesis de la Ley Orgánica de la UNAM*, México, UNAM, 1980.
- Colección Metropolitana, *Rumbo de la Universidad*, México, 1973.
- IBARRA, E., "La «Nueva Universidad» en México: transformaciones recientes y perspectivas", en H. Casanova (coord.), *Nuevas políticas de la educación superior*, A Coruña, España, Netbiblo, 2002.
- KENT, R., "Institutional Reform in Mexican Higher Education: Conflict and Renewal in Three Public Universities", Washington, USA, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.
- LEVY, D., "Mexico; Towards a State Supervisión? Changing Patterns of Governance in Mexican Higher Education", en G. Neave y F. van Vught (eds.), *Government and Higher Education Relationships Across Three Continents*, Oxford, U.K., Pergamon Press, 1994.
- , *Universidad y gobierno en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- LOAEZA, S., *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, 1999.
- LÓPEZ Z., R., "Formas de gobierno y gobernabilidad institucional. (Análisis comparativo de seis instituciones de educación superior)", México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, tesis doctoral, 2001.
- MARSISKE, R., "La Universidad Nacional de México (1910-1929)", en R. Marsiske (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM y Plaza y Valdés, 2001.
- MEDINA, V.J., *La universidad amenazada*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1982.
- MENDOZA, J., *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, México, CESU-UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- NEAVE, G., "The stirring of the prince and the silence of the lambs: the changing assumptions beneath higher education policy, reform and society", en D. Dill y B. Sporn, *Emerging Patterns of Social Demand and University Reform; Trough a Glass Darkly*, Oxford, U.K., Pergamon Press, 1995.
- y F. van Vught, "Government and Higher Education in Developing Nations: A Conceptual Framework", en G. Neave y F. van Vught (eds.), *Government and Higher Education Relationships Across Three Continents*, Oxford, U.K., Pergamon Press, 1994.
- ORDORIKA, I., "Aproximaciones teóricas para el análisis del conflicto y el poder en la educación superior", en H. Casanova (coord.), *Nuevas políticas de la educación superior*, A Coruña, España, Netbiblo, 2002.
- y B. Pusser, "La máxima casa de estudios" (en prensa), 2005.



- RAMÍREZ, C., “La Universidad Autónoma de México (1933-1944)”, en R. Marsiske (coord.), *La Universidad de México*, México, UNAM y Plaza y Valdés, 2001.
- READINGS, B., *The university in ruins*, Cambridge, USA, Harvard University Press, 1997.
- RIVERA, A., *La Sosa Nostra*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- RIVERA, T.L., *Documentos universitarios*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- SIERRA, J., “Discurso en la inauguración de la Universidad Nacional”, en R.X. Cortés y G.A. Rodríguez, *Visión de la universidad*, México, UNAM, 1999.
- SOBERÓN, G., *La universidad ahora. Anotaciones, experiencias, reflexiones*, México, El Colegio Nacional, 1983.
- VILLASEÑOR, G., *Estado y universidad, 1976-1982*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988.
- WENCES, R.R., *La universidad en la historia de México*, México, Editorial Línea, 1984.